



Resolución Ministerial

N° 362-2020-PCM

Lima, 09 DIC. 2020

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe/a de la Oficina de Prensa e Imagen Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, con la finalidad de garantizar la continuidad del servicio, resulta necesario encargar las funciones de Jefe/a de la Oficina de Prensa e Imagen Institucional, en tanto se designe al titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a la señora SILVANA SANDRA BOLAÑOS MATELLINI, Asesora II del Despacho, las funciones de Jefa de la Oficina de Prensa e Imagen Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones, y en tanto se designe a su titular.

Regístrese y comuníquese.

VIOLETA BERMÚDEZ VALDIVIA
Presidenta del Consejo de Ministros

